

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 015 del 22 de diciembre de 2023

Sesión Ordinaria 015

FECHA: 22/12/2023		Hora Inicio: 8:00 am		Hora Terminación: 12:00 am		SITIO: Virtual https://unad-edu-co.zoom.us/j/98639791967													
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA						REUNIONES AÑO 2023													
Nombre	Q	Cargo	31/01	10/03	28/03	27/04	31/05	09/06	07/07	19/07	09/08	11/09	05/10	03/11	29/11	11/12	22/12		
Sandra Rocío Mondragón	*	Decana (presidente)	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A								
Aymer Román	*	Representante de los Docentes	A	A	R. Ext.	R. Ext.	N	A	R. Ext.	R. Ext.	A								
Beatriz Ramírez	*	Representante de los Egresados	A	A	R. Ext.	R. Ext.	N	A	R. Ext.	A	R. Ext.	EX	R. Ext.	A	R. Ext.	R. Ext.	A		
William Martínez	*	Representante de los Estudiantes	A	A	R. Ext.	R. Ext.	N	A	R. Ext.	A	R. Ext.	EX	R. Ext.	A	R. Ext.	R. Ext.	N		
María Erika Narváez	*	Líder Nacional Programa Maestría de las Organizaciones				R. Ext.	A	A	R. Ext.	EX	R. Ext.	A	R. Ext.	A	R. Ext.	R. Ext.	A		
Angela Mayelis Melo	*	Líder Nacional Programa Maestría en Gestión Financiera	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A								
Marilú Avendaño	*	Líder Nacional programa Administración de Empresas	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A								
Diego Fernando Molano	*	Líder Nacional programa Economía	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A								
Diana Figueroa	*	Líder Nacional programa Contaduría Pública	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A								
Juan Camilo Arévalo	*	Líder Nacional programa Negocios Internacionales	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A								
Alejandro Forero	*	Líder Nacional Programa Especialización en Gestión de Proyectos	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A								
Alexander Sellamen	*	Líder Nacional Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional		A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A								
Nancy Gordillo	*	Líder Nacional Programa Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A								
Julieth Barón	*	Líder Nacional Programa Especialización en Finanzas Corporativas.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A								
Zonia Liliana Morales	*	Líder Nacional Programa Tecnología en Gestión Industrial	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A								
Diego Torres	*	Líder de la Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A								

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Alvaro Jimenez	22 de diciembre de 2023
Revisión por: Bibiana Palacio	22 de diciembre de 2023
Aprobado por: Sandra Mondragon	22 de diciembre de 2023

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 015 del 22 de diciembre de 2023

Sesión Ordinaria 015

Angela Yolima Camargo	*	Líder Tecnología en Gestión de Obras Civiles	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A				
Guillermo Camero	*	Líder Nacional Programa Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A				
Carlos Rubén Trejos	*	Líder Nacional Programa Tecnología en Gestión Agropecuaria	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A				
Efraín Pinto Brand	*	Líder Nacional Programa Tecnología en Gestión de Transportes		A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A				
José Ever Castellanos	*	Líder de Investigación de Escuela	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A				
Bibiana Palacio		Secretaria Académica de Escuela	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A	A	R. Ext.	R. Ext.	A				

INVITADOS DE LA SESIÓN

Dagoberto Valencia	Líder Escuela En Zona Sur	A		
Dora Silvana Velasco Hurtado	Líder Escuela En Zona Centro Sur	A		
Nubia Rodríguez	Líder (E) Escuela En Zona Centro Bogotá Cundinamarca	A		
María Crisalia Gallo Araque	Líder Escuela en Zona Amazonia Orinoquia	A		
Claudia Fonseca	Líder Escuela En Zona Oriente	A		
Fredys Padilla	Líder (E) Escuela En Zona Caribe	A		
Pablo Fernando Sánchez	Líder Escuela en Zona Occidente	A		
Miryam Elena Rodríguez	Líder Escuela en Zona Centro Boyacá (A)	A		
Dra. Elva Nelly Rojas	Gestión a la Internacionalización	A		
Dra. Adriana Maribel Romero	Líder de Emprendimiento	A		
Dr. David Anaya Hernández	Abogado ECACEN	A		
Dr. Vilma Stella León	Líder de Aseguramiento de la calidad	A		
Dr. Andrea Barrera	Docente de apoyo Maestría en Administración de Organizaciones	A		
Dr. William Mendoza	Líder de componente práctico	A		
Dr. Alvaro Jimenez	Apoyo a procedimiento de Homologaciones	A		
Dr. Catherine Valencia	Líder de educación continua	A		
Dr. Julián Viacha	Líder Saber Pro	A		

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación de quorum para sesionar.
- 2- Homologaciones
- 3- Aplazamientos
- 4- Informe de Autoevaluación Contaduría Publica
- 5- Informe MEC contaduría Publica
- 6- Informe de Autoevaluación Especialización en Finanzas Corporativas
- 7- Informe MEC Especialización en Finanzas Corporativas
- 8- Informe de Autoevaluación Maestría en Gestión Financiera
- 9- Informe MEC Maestría en Gestión Financiera
- 10- Informe de plan de mejoramiento Saber Pro y TyT 2024
- 11- Presentación de estrategia espacios de entrenamiento ECACEN 2024
- 12- Reconocimiento de saberes UNIBAN – TGCN
- 13- Reconocimiento de saberes FUIMZO – TGCN
- 14- Reconocimiento de saberes COOMULDESA - TGCN
- 15- Reconocimiento de saberes CONFACESAR - TGCN

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Alvaro Jimenez	22 de diciembre de 2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	22 de diciembre de 2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	22 de diciembre de 2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 015 del 22 de diciembre de 2023

Sesión Ordinaria 015

- 16- Reconocimiento de saberes CEDENORTE - TGCN
- 17- Derogatorio y nuevo plan de transición TGCN
- 18- Homologación Interna a los egresados del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASYS al programa Administración de Empresas
- 19- Homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Finanzas Corporativas Resolución 17543 del 14 de septiembre de 2021, con la Maestría en Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la UNAD.
- 20- Homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Gestión de Proyectos Resolución No. 003490 del 16 de marzo de 2022, con la Maestría en Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la UNAD.
- 21- Homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional Resolución 009938 del 03 de junio de 2022, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la UNAD.
- 22- Opciones de grado para pregrados y Especializaciones con la Maestría en Marketing
- 23- Acuerdo de perfiles ECACEN 2024.
- 24- Proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Cuerpo colegiado ECACEN

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co

Anexos:

En OneDrive De secretaria académica

Insumos: Repositorio de cuerpos colegiados

SIHO- aplicativo de homologaciones

Próxima sesión: Sin confirmar

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	N/A		
2.			

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	Verificación de quorum para sesionar Secretaría académica confirma el quorum para sesionar siendo favorable para dar inicio.	N/A
2.	Homologaciones. Se somete a votación y aprobación las homologaciones presentadas en la escuela.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Alvaro Jimenez	22 de diciembre de 2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	22 de diciembre de 2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	22 de diciembre de 2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 015 del 22 de diciembre de 2023
Sesión Ordinaria 015

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																																												
	<table border="1"> <tr> <td>Centro</td> <td>Zona</td> </tr> <tr> <td>(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ</td> <td>Centro Bogota y Cundinamarca</td> </tr> <tr> <td>ACACIAS</td> <td>Amazonas y Orinoquia</td> </tr> <tr> <td>PASTO</td> <td>Centro Sur</td> </tr> <tr> <td>(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ</td> <td>Centro Bogota y Cundinamarca</td> </tr> <tr> <td>CALI</td> <td>Centro Sur</td> </tr> <tr> <td>SAN JOSE DEL GUAVIARE</td> <td>Amazonas y Orinoquia</td> </tr> <tr> <td>MEDELLIN</td> <td>Occidente</td> </tr> <tr> <td>(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ</td> <td>Centro Bogota y Cundinamarca</td> </tr> <tr> <td>(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ</td> <td>Centro Bogota y Cundinamarca</td> </tr> <tr> <td>MEDELLIN</td> <td>Occidente</td> </tr> <tr> <td>CALI</td> <td>Centro Sur</td> </tr> <tr> <td>(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ</td> <td>Centro Bogota y Cundinamarca</td> </tr> <tr> <td>CALI</td> <td>Centro Sur</td> </tr> <tr> <td>PAMPLONA</td> <td>Centro Oriente</td> </tr> <tr> <td>DOS QUEBRADAS</td> <td>Occidente</td> </tr> <tr> <td>DOS QUEBRADAS</td> <td>Occidente</td> </tr> <tr> <td>ACACIAS</td> <td>Amazonas y Orinoquia</td> </tr> <tr> <td>(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ</td> <td>Centro Bogota y Cundinamarca</td> </tr> <tr> <td>(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ</td> <td>Centro Bogota y Cundinamarca</td> </tr> <tr> <td>SANTANDER DE QUILICHAO</td> <td>Centro Sur</td> </tr> <tr> <td>DOS QUEBRADAS</td> <td>Occidente</td> </tr> </table> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	Centro	Zona	(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca	ACACIAS	Amazonas y Orinoquia	PASTO	Centro Sur	(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca	CALI	Centro Sur	SAN JOSE DEL GUAVIARE	Amazonas y Orinoquia	MEDELLIN	Occidente	(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca	(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca	MEDELLIN	Occidente	CALI	Centro Sur	(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca	CALI	Centro Sur	PAMPLONA	Centro Oriente	DOS QUEBRADAS	Occidente	DOS QUEBRADAS	Occidente	ACACIAS	Amazonas y Orinoquia	(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca	(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca	SANTANDER DE QUILICHAO	Centro Sur	DOS QUEBRADAS	Occidente	
Centro	Zona																																													
(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca																																													
ACACIAS	Amazonas y Orinoquia																																													
PASTO	Centro Sur																																													
(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca																																													
CALI	Centro Sur																																													
SAN JOSE DEL GUAVIARE	Amazonas y Orinoquia																																													
MEDELLIN	Occidente																																													
(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca																																													
(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca																																													
MEDELLIN	Occidente																																													
CALI	Centro Sur																																													
(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca																																													
CALI	Centro Sur																																													
PAMPLONA	Centro Oriente																																													
DOS QUEBRADAS	Occidente																																													
DOS QUEBRADAS	Occidente																																													
ACACIAS	Amazonas y Orinoquia																																													
(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca																																													
(BOGOTA Cra 30) JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Centro Bogota y Cundinamarca																																													
SANTANDER DE QUILICHAO	Centro Sur																																													
DOS QUEBRADAS	Occidente																																													
3.	<p>Aplazamientos. Se presentan 50 aplazamientos de los cuales se autorizan 20 y se niegan 30.</p> <h3>3- Aplazamientos</h3> <p>Vista general Editar preguntas Plantillas Análisis</p> <p>Vista general</p> <p>Respuestas enviadas: 16 Preguntas: 50 Permitir respuestas de: viernes, 22 de diciembre de 2023, 08:00 Permitir respuestas a: viernes, 22 de diciembre de 2023, 18:00</p> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	Aprobado																																												
4.	<p>Informe de Autoevaluación Contaduría Pública. Se somete a votación y aprobación el informe de autoevaluación del programa de contaduría Pública.</p> <p>PRESENTACION.</p> <p>El presente documento contiene el informe de autoevaluación del ejercicio realizado en el I periodo del 2023 para el programa de Contaduría Pública que se oferta en la modalidad virtual.</p> <p>El informe se encuentra organizado por cada uno de los factores del modelo de autoevaluación Unadista, que dan cuenta de los avances, las percepciones y el resultado de los instrumentos en coherencia con la evolución de la Universidad y del programa Contaduría Pública, como parte de la estructura Metasistémica UNADISTA, en cumplimiento de las seis (6) responsabilidades sustantivas, dando cuenta de la misión y visión institucional orientados por el Proyecto Académico Pedagógico Solidario.</p> <p>La estructura del documento es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aspectos generales del programa Proceso de Autoevaluación del programa Resultado, análisis y juicio de cumplimiento de factores y características Juicio Global de calidad del programa Plan de Mejoramiento. Cuadros maestros <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	Aprobado																																												

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Alvaro Jimenez	22 de diciembre de 2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	22 de diciembre de 2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	22 de diciembre de 2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 015 del 22 de diciembre de 2023
Sesión Ordinaria 015

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
5.	<p>Informe MEC contaduría Pública. Se somete a votación la aprobación del informe MEC del programa de Contaduría Pública. Descripción de la Concepción Teórica, de los Núcleos Problémicos y Núcleo Integrador de Problema del Programa de Contaduría Pública</p> <p>Desde la UNAD, se concibe que el objeto de estudio de la Contaduría Pública es la contabilidad, y esta su vez se considera como una disciplina científica, que garantiza la seguridad y la transparencia en las relaciones socio-económicas en la generación y gestión de la información financiera mediante la fe pública, que para su desarrollo competente debe centrarse en las áreas de conocimiento que la integran y se orientan en diversas dimensiones que aportan al desarrollo eficiente del profesional de la Contaduría Pública que impacta las organizaciones en contextos diversos, altamente competitivos y globalizados para su reconocimiento, aplicación e interpretación desde las distintas áreas que la integran como la contabilidad financiera, la contabilidad de gestión, la tributación, el aseguramiento de la información y las finanzas.</p> <p>Desde su contexto de aplicación, se asume la hipótesis que la contabilidad tiene un carácter eminente social, en tanto que su desarrollo responde a demandas de la vida cotidiana en que avanzan los</p> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	Aprobado
6.	<p>Informe de Autoevaluación Especialización en Finanzas Corporativas. Se somete a aprobación el informe de autoevaluación del programa especialización en Finanzas Corporativas. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA</p> <p>1. Contexto Institucional "La UNAD considera que la autoevaluación es el principal mecanismo generador de una cultura de la evaluación y del mejoramiento continuo, como resultado del ejercicio de la autonomía y fundamento de la gestión de la calidad" (UNAD, Modelo de Acreditación Unadista)</p> <p>Como parte del proceso de madurez durante los últimos años, la UNAD, autodefinida como un metasistema, ha renovado el Proyecto Académico Pedagógico Solidario a una nueva versión 4.0 que orientada al devenir misional, de cara a los desafíos propios de la sociedad del conocimiento y el papel que como una organización cumple en función de afianzar el liderazgo social, la solidaridad extendida, la democratización para el acceso y permanencia a una educación con calidad y pertinencia a poblaciones mayoritarias, en los diversos ámbitos de actuación, lo cual ha afianzado y fortalecido los procesos funcionales y organizacionales, permeando a la comunidad Unadista que desde el trabajo colectivo, se ha encaminado hacia la búsqueda de la calidad integral, mediante la autogestión, participando activamente en los procesos de autosostenibilidad, autorregulación, autoevaluación, autocontrol y mejoramiento continuo.</p> <p>La participación colectiva de los diferentes integrantes de la comunidad educativa se dinamiza a través de un conjunto de relaciones e interacciones entre unidades, personas, procesos, herramientas y dispositivos organizacionales, dándole</p> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	Aprobado
7.	<p>Informe MEC Especialización en Finanzas Corporativas. Se somete a aprobación el informe MEC del programa especialización en Finanzas Corporativas.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Alvaro Jimenez	22 de diciembre de 2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	22 de diciembre de 2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	22 de diciembre de 2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 015 del 22 de diciembre de 2023
Sesión Ordinaria 015

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p align="center">Informe de evaluación curricular del programa Escuela de Administrativas, Contables, Económicas y Negocios – ECACEN Programa Especialización en Finanzas Corporativas</p> <p>1. Presentación:</p> <p>La metodología de evaluación curricular (MEC) es un proceso fundamental en un programa en que se analiza la efectividad del programa y su armonización con el entorno y las actividades sustantivas tales como formación, investigación, desarrollo regional, inclusión, participación y cooperación, internacionalización e innovación tecnológica.</p> <p>En la evaluación curricular participan distintos actores de la comunidad académica, para obtener información sobre las percepciones y experiencias alrededor de lo que se realiza en la institución a través de los programas y cursos académicos. Esta información se somete a un ejercicio participativo en los programas académicos, en las redes curriculares y académicas donde se identifican posibilidades de innovación y se construyen planes de mejora, que surgen para tomar decisiones y valorar los resultados que se generen a corto, mediano o a largo plazo.</p> <p>Para el caso de la especialización en Finanzas Corporativas se busca con la metodología de evaluación curricular determinar la consistencia, alineación, armonización y proponer acciones de mejora para la innovación de los programas. Cabe resaltar que es el primer ejercicio del programa ya que la oferta se inició en el mes de abril del 2022.</p> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	
<p>8.</p>	<p>Informe de Autoevaluación Maestría en Gestión Financiera. Se somete a aprobación el informe de autoevaluación del programa Maestría en Gestión Financiera.</p> <p>8.2. Modelo de Autoevaluación Unadista</p> <p>El Modelo de Autoevaluación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, establece los lineamientos para la acreditación institucional y de programas académicos y traza como ruta de su desarrollo un solo proceso de autoevaluación.</p> <p>El Modelo de Autoevaluación Unadista es un modelo propio para la evaluación de la institución y los programas académicos en la modalidad de educación a distancia. Se construye sobre la base de un marco conceptual que tiene como principios fundamentales la calidad, la cultura de autoevaluación, los fundamentos de la educación a distancia, un marco que parte de la Constitución Política, de 1991, la ley 30 de 1992, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Educación Superior –CESU– y los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación –CNA– para la acreditación institucional y de programas.</p> <p>Como referentes institucionales para la formulación del Modelo de Autoevaluación Unadista, se tienen en cuenta el estatuto general de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, el PAPS, el Estatuto Organizacional y el Estatuto Académico. Los Propósitos del Modelo de Autoevaluación Unadista son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la creación y consolidación de una "cultura de la calidad", entendida como el conjunto de prácticas que garantizan el cumplimiento de los propósitos misionales, en el marco de patrones de excelencia, determinados por la comunidad académica, valoradas y reconocidas por el entorno social. • Reconocer capacidad de la institución para someter sus procesos, actividades y acciones a la mirada crítica de la sociedad, para alcanzar excelentes niveles de calidad y de productividad, que contribuyan significativamente a la producción de conocimiento en la trascendencia de su compromiso social y al desarrollo local, regional, nacional e internacional. • Garantizar la participación de toda la comunidad académica en el ejercicio de la evaluación institucional y la construcción colectiva de estrategias que aseguren el rigor académico, administrativo y financiero de la UNAD, como universidad de excelencia. <p>El Modelo de Autoevaluación Unadista, está basado en los lineamientos para la acreditación institucional y de programas, establecido por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA– y ajustado autónomamente en factores, características, indicadores y evidencias de cumplimiento particulares para el desarrollo institucional y de programas académicos en la modalidad de educación a distancia, organizados de acuerdo con las responsabilidades sustantivas de la institución, en términos de seis (6) dimensiones denominadas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión 1. Formación • Dimensión 2. Investigación • Dimensión 3. Proyección Social • Dimensión 4. Inclusión • Dimensión 5. Internacionalización <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>
<p>9.</p>	<p>Informe MEC Maestría en Gestión Financiera. Se somete a aprobación el informe MEC del programa Maestría en Gestión Financiera.</p> <p>Capítulo 4. Núcleos Problemáticos del programa Maestría en Gestión Financiera</p> <p>El punto de partida para la elaboración del diseño curricular, siguiendo el Acuerdo 001 de 2013, se fundamenta en la creación de los Núcleos Problemáticos (NP) y el Núcleo Integrador de Práctica (NIP). Estos elementos sirven como la base sobre la cual se construye la propuesta curricular del programa, con el objetivo de abordar de manera efectiva las demandas y necesidades presentes en el contexto económico y social a nivel global, nacional, regional, local y en el ámbito disciplinario. En este sentido, los Núcleos Problemáticos desempeñan un papel crucial al actuar como puntos de convergencia entre las necesidades de la sociedad, el mundo académico, el sector productivo y el desarrollo regional.</p> <p>Según el documento maestro del programa Maestría en Gestión Financiera, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional en el 2018, la identificación de los Núcleos Problemáticos (NP) y del Núcleo Integrador de Práctica (NIP) para el programa se basa en una exhaustiva investigación. Esta investigación incluye un análisis de la Teoría Financiera, su evolución y tendencias, así como el estudio de datos secundarios recopilados de diversas instituciones a nivel nacional e internacional. Se examina el estado actual y las tendencias en la educación de programas de maestría en finanzas, tanto a nivel nacional como internacional. Además, se analizan las necesidades de las organizaciones y sectores productivos, así como las oportunidades de desempeño en un contexto de desarrollo económico y social, alineado con los planes de desarrollo nacional, regional e institucional.</p> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Alvaro Jimenez	22 de diciembre de 2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	22 de diciembre de 2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	22 de diciembre de 2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoscuola.ecacen@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 015 del 22 de diciembre de 2023
Sesión Ordinaria 015

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																																																				
<p>10.</p>	<p>Informe de plan de mejoramiento Saber Pro y TyT 2024. Se somete a votación el informe de plan de mejoramiento Saber Pro y TyT 2024.</p> <p>Antecedentes</p> <hr/> <p>El 19 de julio del 2023 se realizó la socialización de los resultados de las tecnologías y los programas de grado ante el comité curricular.</p> <p>El anterior plan de mejoramiento se presentó el 10 de octubre del 2022 y su vigencia era hasta diciembre del presente año.</p> <p>Para la Formulación del presente plan se realizaron reuniones individuales con cada líder de programa, informando sobre las actividades transversales y solicitando las actividades a realizar teniendo en cuenta los resultados.</p> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>																																																				
<p>11.</p>	<p>Presentación de estrategia espacios de entrenamiento ECACEN 2024. Se somete a aprobación la estrategia de espacios de entrenamiento ECACEN 2024.</p> <p>Contexto Aulas de entrenamiento</p> <hr/> <p>Las aulas de entrenamiento son espacios creados para que los estudiantes próximos a presentar las pruebas saber Pro y TyT se familiaricen con la estructura de las preguntas, los pasos para su gestión son los siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una vez se cuenta con los inscritos a las pruebas se realiza una matricula por parte de cada delegado a estas aulas. Se realiza el envío de un correo explicándole a los estudiantes como van a encontrar el aula en el campus virtual. <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>																																																				
<p>12.</p>	<p>Reconocimiento de saberes UNIBAN – TGCN. Se somete a votación y aprobación el reconocimiento de saberes de la UNIBAN con el programa Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="width: 45%;"> <p>Técnico Laboral por Competencias Auxiliar Administrativo Oficinista</p> <p>ACUERDA</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del programa de Técnico Laboral por Competencias Auxiliar Administrativo Oficina del Instituto Técnico UNIBAN, para que continúen su formación en el Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios Resolución 14429 de la UNAD, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>66</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>21</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>90</td></tr> <tr> <th colspan="2">CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFICINISTA</th> </tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>9</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>0</td></tr> <tr> <th colspan="2">CREDITOS POR CURSAR</th> </tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>57</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>18</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> </tbody> </table> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Técnico Laboral por Competencias Gestión Administrativa en Producción Agropecuaria</p> <p>ACUERDA</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del programa de Técnico Laboral por Competencias Gestión Administrativa en Producción Agropecuaria del Instituto Técnico UNIBAN, para que continúen su formación en el Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios Resolución 14429 de la UNAD, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>66</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>21</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>90</td></tr> <tr> <th colspan="2">CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS GESTION ADMINISTRATIVA EN PRODUCCION AGROPECUARIA</th> </tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>9</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>0</td></tr> <tr> <th colspan="2">CREDITOS POR CURSAR</th> </tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>60</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>18</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> </tbody> </table> </div> </div> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429		OBLIGATORIOS	66	ELECTIVOS	21	COMPLEMENTARIOS	3	TOTAL	90	CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFICINISTA		OBLIGATORIOS	9	ELECTIVOS	3	COMPLEMENTARIOS	0	CREDITOS POR CURSAR		OBLIGATORIOS	57	ELECTIVOS	18	COMPLEMENTARIOS	3	CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429		OBLIGATORIOS	66	ELECTIVOS	21	COMPLEMENTARIOS	3	TOTAL	90	CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS GESTION ADMINISTRATIVA EN PRODUCCION AGROPECUARIA		OBLIGATORIOS	9	ELECTIVOS	3	COMPLEMENTARIOS	0	CREDITOS POR CURSAR		OBLIGATORIOS	60	ELECTIVOS	18	COMPLEMENTARIOS	3	<p><u>Aprobado</u></p>
CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429																																																						
OBLIGATORIOS	66																																																					
ELECTIVOS	21																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
TOTAL	90																																																					
CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFICINISTA																																																						
OBLIGATORIOS	9																																																					
ELECTIVOS	3																																																					
COMPLEMENTARIOS	0																																																					
CREDITOS POR CURSAR																																																						
OBLIGATORIOS	57																																																					
ELECTIVOS	18																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429																																																						
OBLIGATORIOS	66																																																					
ELECTIVOS	21																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
TOTAL	90																																																					
CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS GESTION ADMINISTRATIVA EN PRODUCCION AGROPECUARIA																																																						
OBLIGATORIOS	9																																																					
ELECTIVOS	3																																																					
COMPLEMENTARIOS	0																																																					
CREDITOS POR CURSAR																																																						
OBLIGATORIOS	60																																																					
ELECTIVOS	18																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
<p>13.</p>	<p>Reconocimiento de saberes FUIMZO – TGCN. Se somete a votación y aprobación el reconocimiento de saberes de la FUIMZO con el programa Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>																																																				

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Alvaro Jimenez	22 de diciembre de 2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	22 de diciembre de 2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	22 de diciembre de 2023				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 015 del 22 de diciembre de 2023

Sesión Ordinaria 015

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																																																				
	<p>Técnico Laboral por competencias en Auxiliar Contable</p> <p>ACUERDA</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del programa de Técnico laboral por competencias en Auxiliar Contable de la Fundación FUMIZO, para que continúen su formación en el Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios Resolución 14429 de la UNAD, así:</p> <table border="1" data-bbox="292 806 682 1061"> <tr><th colspan="2">CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>66</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>21</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>90</td></tr> <tr><th colspan="2">CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR CONTABLE</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>21</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>0</td></tr> <tr><th colspan="2">CRÉDITOS POR CURSAR</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>45</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>18</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> </table> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429		OBLIGATORIOS	66	ELECTIVOS	21	COMPLEMENTARIOS	3	TOTAL	90	CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR CONTABLE		OBLIGATORIOS	21	ELECTIVOS	3	COMPLEMENTARIOS	0	CRÉDITOS POR CURSAR		OBLIGATORIOS	45	ELECTIVOS	18	COMPLEMENTARIOS	3																											
CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429																																																						
OBLIGATORIOS	66																																																					
ELECTIVOS	21																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
TOTAL	90																																																					
CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR CONTABLE																																																						
OBLIGATORIOS	21																																																					
ELECTIVOS	3																																																					
COMPLEMENTARIOS	0																																																					
CRÉDITOS POR CURSAR																																																						
OBLIGATORIOS	45																																																					
ELECTIVOS	18																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
14.	<p>Reconocimiento de saberes COOMULDESA – TGCN.</p> <p>Se somete a votación y aprobación el reconocimiento de saberes de la COOMULDESA con el programa Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="178 1169 568 1518"> <p>Técnico Laboral en Auxiliar Contable del Sector Solidario</p> <p>ACUERDA</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del programa de Técnico laboral en Auxiliar Contable del Sector Solidario (Resolución 11752 de 2020) del Instituto COOMULDESA, para que continúen su formación en el Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios Resolución 14429 de la UNAD, así:</p> <table border="1" data-bbox="251 1344 503 1505"> <tr><th colspan="2">CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>66</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>21</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>90</td></tr> <tr><th colspan="2">CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE DEL SECTOR SOLIDARIO</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>21</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>0</td></tr> <tr><th colspan="2">CRÉDITOS POR CURSAR</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>57</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>18</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> </table> </div> <div data-bbox="584 1169 974 1518"> <p>Técnico Laboral en Auxiliar de Servicios Administrativos y Financieros</p> <p>ACUERDA</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del programa de Técnico laboral en Auxiliar de Servicios Administrativos y Financieros (Resolución 11752 de 2020) del Instituto COOMULDESA, para que continúen su formación en el Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios Resolución 14429 de la UNAD, así:</p> <table border="1" data-bbox="657 1330 909 1505"> <tr><th colspan="2">CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>66</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>21</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>90</td></tr> <tr><th colspan="2">CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>9</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>6</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>0</td></tr> <tr><th colspan="2">CRÉDITOS POR CURSAR</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>57</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>15</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> </table> </div> </div> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429		OBLIGATORIOS	66	ELECTIVOS	21	COMPLEMENTARIOS	3	TOTAL	90	CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE DEL SECTOR SOLIDARIO		OBLIGATORIOS	21	ELECTIVOS	3	COMPLEMENTARIOS	0	CRÉDITOS POR CURSAR		OBLIGATORIOS	57	ELECTIVOS	18	COMPLEMENTARIOS	3	CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429		OBLIGATORIOS	66	ELECTIVOS	21	COMPLEMENTARIOS	3	TOTAL	90	CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS		OBLIGATORIOS	9	ELECTIVOS	6	COMPLEMENTARIOS	0	CRÉDITOS POR CURSAR		OBLIGATORIOS	57	ELECTIVOS	15	COMPLEMENTARIOS	3	Aprobado
CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429																																																						
OBLIGATORIOS	66																																																					
ELECTIVOS	21																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
TOTAL	90																																																					
CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE DEL SECTOR SOLIDARIO																																																						
OBLIGATORIOS	21																																																					
ELECTIVOS	3																																																					
COMPLEMENTARIOS	0																																																					
CRÉDITOS POR CURSAR																																																						
OBLIGATORIOS	57																																																					
ELECTIVOS	18																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429																																																						
OBLIGATORIOS	66																																																					
ELECTIVOS	21																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
TOTAL	90																																																					
CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS																																																						
OBLIGATORIOS	9																																																					
ELECTIVOS	6																																																					
COMPLEMENTARIOS	0																																																					
CRÉDITOS POR CURSAR																																																						
OBLIGATORIOS	57																																																					
ELECTIVOS	15																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
15.	<p>Reconocimiento de saberes CONFACESAR – TGCN.</p> <p>Se somete a votación y aprobación el reconocimiento de saberes de la CONFACESAR con el programa Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="178 1626 568 1895"> <p>ACUERDA</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del programa de Técnico laboral por competencias en Auxiliar Administrativo de CONFACESAR, para que continúen su formación en el Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios Resolución 14429 de la UNAD, así:</p> <table border="1" data-bbox="251 1706 503 1881"> <tr><th colspan="2">CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>66</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>21</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>90</td></tr> <tr><th colspan="2">CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>12</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>6</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>0</td></tr> <tr><th colspan="2">CRÉDITOS POR CURSAR</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>54</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>15</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> </table> </div> <div data-bbox="584 1626 974 1895"> <p>ACUERDA</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del programa de Técnico laboral por competencias en Auxiliar Contable y Financiero de CONFACESAR, para que continúen su formación en el Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios Resolución 14429 de la UNAD, así:</p> <table border="1" data-bbox="657 1706 909 1881"> <tr><th colspan="2">CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>66</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>21</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>90</td></tr> <tr><th colspan="2">CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>12</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>0</td></tr> <tr><th colspan="2">CRÉDITOS POR CURSAR</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>51</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>18</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> </table> </div> </div> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429		OBLIGATORIOS	66	ELECTIVOS	21	COMPLEMENTARIOS	3	TOTAL	90	CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO		OBLIGATORIOS	12	ELECTIVOS	6	COMPLEMENTARIOS	0	CRÉDITOS POR CURSAR		OBLIGATORIOS	54	ELECTIVOS	15	COMPLEMENTARIOS	3	CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429		OBLIGATORIOS	66	ELECTIVOS	21	COMPLEMENTARIOS	3	TOTAL	90	CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO		OBLIGATORIOS	12	ELECTIVOS	3	COMPLEMENTARIOS	0	CRÉDITOS POR CURSAR		OBLIGATORIOS	51	ELECTIVOS	18	COMPLEMENTARIOS	3	Aprobado
CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429																																																						
OBLIGATORIOS	66																																																					
ELECTIVOS	21																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
TOTAL	90																																																					
CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO																																																						
OBLIGATORIOS	12																																																					
ELECTIVOS	6																																																					
COMPLEMENTARIOS	0																																																					
CRÉDITOS POR CURSAR																																																						
OBLIGATORIOS	54																																																					
ELECTIVOS	15																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429																																																						
OBLIGATORIOS	66																																																					
ELECTIVOS	21																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
TOTAL	90																																																					
CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO																																																						
OBLIGATORIOS	12																																																					
ELECTIVOS	3																																																					
COMPLEMENTARIOS	0																																																					
CRÉDITOS POR CURSAR																																																						
OBLIGATORIOS	51																																																					
ELECTIVOS	18																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
16.	<p>Reconocimiento de saberes CEDENORTE – TGCN.</p> <p>Se somete a votación y aprobación el reconocimiento de saberes de la CEDENORTE con el programa Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="178 2002 568 2271"> <p>ACUERDA</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del programa de Técnico laboral en Gestión Administrativa de CEDENORTE, para que continúen su formación en el Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios Resolución 14429 de la UNAD, así:</p> <table border="1" data-bbox="251 2083 503 2257"> <tr><th colspan="2">CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>66</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>21</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>90</td></tr> <tr><th colspan="2">CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>9</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>6</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>0</td></tr> <tr><th colspan="2">CRÉDITOS POR CURSAR</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>57</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>15</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> </table> </div> <div data-bbox="584 2002 974 2271"> <p>ACUERDA</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del programa de Técnico laboral en Gestión Contable y Financiera de CEDENORTE, para que continúen su formación en el Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios Resolución 14429 de la UNAD, así:</p> <table border="1" data-bbox="657 2083 909 2257"> <tr><th colspan="2">CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>66</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>21</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>90</td></tr> <tr><th colspan="2">CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>12</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>0</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>0</td></tr> <tr><th colspan="2">CRÉDITOS POR CURSAR</th></tr> <tr><td>OBLIGATORIOS</td><td>54</td></tr> <tr><td>ELECTIVOS</td><td>15</td></tr> <tr><td>COMPLEMENTARIOS</td><td>3</td></tr> </table> </div> </div> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429		OBLIGATORIOS	66	ELECTIVOS	21	COMPLEMENTARIOS	3	TOTAL	90	CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA		OBLIGATORIOS	9	ELECTIVOS	6	COMPLEMENTARIOS	0	CRÉDITOS POR CURSAR		OBLIGATORIOS	57	ELECTIVOS	15	COMPLEMENTARIOS	3	CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429		OBLIGATORIOS	66	ELECTIVOS	21	COMPLEMENTARIOS	3	TOTAL	90	CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA		OBLIGATORIOS	12	ELECTIVOS	0	COMPLEMENTARIOS	0	CRÉDITOS POR CURSAR		OBLIGATORIOS	54	ELECTIVOS	15	COMPLEMENTARIOS	3	Aprobado
CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429																																																						
OBLIGATORIOS	66																																																					
ELECTIVOS	21																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
TOTAL	90																																																					
CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA																																																						
OBLIGATORIOS	9																																																					
ELECTIVOS	6																																																					
COMPLEMENTARIOS	0																																																					
CRÉDITOS POR CURSAR																																																						
OBLIGATORIOS	57																																																					
ELECTIVOS	15																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
CREDITOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS Res. 14429																																																						
OBLIGATORIOS	66																																																					
ELECTIVOS	21																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					
TOTAL	90																																																					
CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA																																																						
OBLIGATORIOS	12																																																					
ELECTIVOS	0																																																					
COMPLEMENTARIOS	0																																																					
CRÉDITOS POR CURSAR																																																						
OBLIGATORIOS	54																																																					
ELECTIVOS	15																																																					
COMPLEMENTARIOS	3																																																					

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Alvaro Jimenez	22 de diciembre de 2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	22 de diciembre de 2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	22 de diciembre de 2023				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 015 del 22 de diciembre de 2023
Sesión Ordinaria 015

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																								
17.	<p>Derogatorio y nuevo plan de transición TGCN. Se somete a votación y aprobación el acuerdo derogatorio y el nuevo plan de transición para el programa tecnología en gestión comercial y de negocios.</p> <p style="text-align: center;"><small>ACUERDA:</small></p> <p>ARTÍCULO 1. Definición Plan de Transición. Son las acciones que desarrolla la institución para garantizar a los estudiantes del programa Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables Económicas y de Negocios –ECACEN–, su tránsito al nuevo plan de estudios propuesto para la renovación de registro calificado, mediante el plan de equivalencias, requisitos de grado y demás aspectos normativos vigentes, a fin de que puedan beneficiarse de las mejoras implementadas en el currículo del programa.</p> <p>ARTÍCULO 2. Definición plan de equivalencia. La equivalencia consiste en reconocer los cursos del plan de formación anterior, con cursos del nuevo plan de estudios, que apunten a objetivos y destrezas similares. Adicionalmente se formula el plan de tal manera que la transición sea flexible y articulada entre el programa y los estudiantes de este.</p> <p>ARTÍCULO 3. Propósitos. Los propósitos de la aplicación del plan de transición son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios según Resolución 6544 del 12 de mayo de 2015. b) Dar la posibilidad a los estudiantes matriculados con anterioridad a la renovación de Registro Calificado de beneficiarse de los desarrollos del programa en el marco de su innovación curricular, pedagógica y didáctica. c) Permitir a los estudiantes que habiendo tenido continuidad académica en el plan de estudios de la resolución 6544 del 12 de mayo de 2015 y que por diversas razones aún no han terminado su proceso formativo lo puedan hacer bajo el nuevo plan de estudios <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	<u>Aprobado</u>																								
18.	<p>Homologación Interna a los egresados del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASYS al programa Administración de Empresas. Se somete a votación y aprobación la homologación Interna a los egresados del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASYS al programa Administración de Empresas.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Total, de créditos del programa de Administración de Empresas (Resolución No. 008579 - 25 de mayo de 2023 del Ministerio de Educación Nacional (Código SNIES 1688))</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OBLIGATORIOS</td> <td style="text-align: right;">114</td> </tr> <tr> <td>ELECTIVOS</td> <td style="text-align: right;">37</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL DE CRÉDITOS</td> <td style="text-align: right;">151</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">CREDITOS HOMOLOGADOS</td> </tr> <tr> <td>OBLIGATORIOS</td> <td style="text-align: right;">18</td> </tr> <tr> <td>ELECTIVOS</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL CRÉDITOS HOMOLOGADOS</td> <td style="text-align: right;">21</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">CREDITOS POR CURSAR</td> </tr> <tr> <td>OBLIGATORIOS</td> <td style="text-align: right;">96</td> </tr> <tr> <td>ELECTIVOS</td> <td style="text-align: right;">34</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL CRÉDITOS POR CURSAR</td> <td style="text-align: right;">130</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	Total, de créditos del programa de Administración de Empresas (Resolución No. 008579 - 25 de mayo de 2023 del Ministerio de Educación Nacional (Código SNIES 1688))		OBLIGATORIOS	114	ELECTIVOS	37	TOTAL DE CRÉDITOS	151	CREDITOS HOMOLOGADOS		OBLIGATORIOS	18	ELECTIVOS	3	TOTAL CRÉDITOS HOMOLOGADOS	21	CREDITOS POR CURSAR		OBLIGATORIOS	96	ELECTIVOS	34	TOTAL CRÉDITOS POR CURSAR	130	<u>Aprobado</u>
Total, de créditos del programa de Administración de Empresas (Resolución No. 008579 - 25 de mayo de 2023 del Ministerio de Educación Nacional (Código SNIES 1688))																										
OBLIGATORIOS	114																									
ELECTIVOS	37																									
TOTAL DE CRÉDITOS	151																									
CREDITOS HOMOLOGADOS																										
OBLIGATORIOS	18																									
ELECTIVOS	3																									
TOTAL CRÉDITOS HOMOLOGADOS	21																									
CREDITOS POR CURSAR																										
OBLIGATORIOS	96																									
ELECTIVOS	34																									
TOTAL CRÉDITOS POR CURSAR	130																									
19.	<p>Homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Finanzas Corporativas Resolución 17543 del 14 de septiembre de 2021, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la UNAD. Se somete a votación y aprobación la homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Finanzas Corporativas Resolución 17543 del 14 de septiembre de 2021, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la UNAD.</p>	<u>Aprobado</u>																								

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Alvaro Jimenez	22 de diciembre de 2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	22 de diciembre de 2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	22 de diciembre de 2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 015 del 22 de diciembre de 2023

Sesión Ordinaria 015

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																																																								
	<table border="1"> <tr> <td colspan="3">Especialización en Finanzas Corporativas (Resolución N.º 17543 del 14 de septiembre de 2021)</td> <td colspan="4">Maestría e Marketing (Resolución 11639 del 12 de agosto 2023)</td> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>Curso</th> <th>Créditos</th> <th>Código</th> <th>Curso</th> <th>Créditos</th> <th>Tipo de Curso</th> </tr> <tr> <td>102317067</td> <td>Gerencia Financiera</td> <td>3</td> <td>102527475</td> <td>Direccionamiento Estratégico y Sistémico</td> <td>3</td> <td>Obligatorio</td> </tr> <tr> <td>102317074</td> <td>Planeación y Simulación Financiera</td> <td>3</td> <td>102527481</td> <td>Decisiones Financieras</td> <td>3</td> <td>Obligatorio</td> </tr> <tr> <td>102317070</td> <td>Proyecto de Grado</td> <td>3</td> <td>102527482</td> <td>Seminario de Investigación I</td> <td>1</td> <td>Obligatorio</td> </tr> <tr> <td>122005</td> <td>Habilidades Directivas</td> <td>3</td> <td>107072</td> <td>Desarrollo de Habilidades Directivas</td> <td>3</td> <td>Electivo</td> </tr> <tr> <td>102317073</td> <td>Geopolítica y Economía Financiera</td> <td>3</td> <td>102527477</td> <td>Entorno Económico y Geopolítico</td> <td>2</td> <td>Obligatorio</td> </tr> <tr> <td>102317069</td> <td>Finanzas Social Solidaria</td> <td>3</td> <td>102527478</td> <td>Ética, cultura y responsabilidad social</td> <td>2</td> <td>Obligatorio</td> </tr> </table> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	Especialización en Finanzas Corporativas (Resolución N.º 17543 del 14 de septiembre de 2021)			Maestría e Marketing (Resolución 11639 del 12 de agosto 2023)				Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos	Tipo de Curso	102317067	Gerencia Financiera	3	102527475	Direccionamiento Estratégico y Sistémico	3	Obligatorio	102317074	Planeación y Simulación Financiera	3	102527481	Decisiones Financieras	3	Obligatorio	102317070	Proyecto de Grado	3	102527482	Seminario de Investigación I	1	Obligatorio	122005	Habilidades Directivas	3	107072	Desarrollo de Habilidades Directivas	3	Electivo	102317073	Geopolítica y Economía Financiera	3	102527477	Entorno Económico y Geopolítico	2	Obligatorio	102317069	Finanzas Social Solidaria	3	102527478	Ética, cultura y responsabilidad social	2	Obligatorio	
Especialización en Finanzas Corporativas (Resolución N.º 17543 del 14 de septiembre de 2021)			Maestría e Marketing (Resolución 11639 del 12 de agosto 2023)																																																							
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos	Tipo de Curso																																																				
102317067	Gerencia Financiera	3	102527475	Direccionamiento Estratégico y Sistémico	3	Obligatorio																																																				
102317074	Planeación y Simulación Financiera	3	102527481	Decisiones Financieras	3	Obligatorio																																																				
102317070	Proyecto de Grado	3	102527482	Seminario de Investigación I	1	Obligatorio																																																				
122005	Habilidades Directivas	3	107072	Desarrollo de Habilidades Directivas	3	Electivo																																																				
102317073	Geopolítica y Economía Financiera	3	102527477	Entorno Económico y Geopolítico	2	Obligatorio																																																				
102317069	Finanzas Social Solidaria	3	102527478	Ética, cultura y responsabilidad social	2	Obligatorio																																																				
20.	<p>Homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Gestión de Proyectos Resolución No. 003490 del 16 de marzo de 2022, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la UNAD.</p> <p>Se somete a votación y aprobación la homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Gestión de Proyectos Resolución No. 003490 del 16 de marzo de 2022, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la UNAD.</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="3">Especialización en Gestión de Proyectos (Resolución No. 003490 - 16 de marzo de 2022)</td> <td colspan="4">Maestría en Marketing (Resolución 11639 del 12 de agosto 2023)</td> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>Curso</th> <th>Créditos</th> <th>Código</th> <th>Curso</th> <th>Créditos</th> <th>Tipo de Curso</th> </tr> <tr> <td>102437374</td> <td>Formulación Integral de Proyectos</td> <td>3</td> <td>102527475</td> <td>Direccionamiento Estratégico y Sistémico</td> <td>3</td> <td>Obligatorio</td> </tr> <tr> <td>102317074</td> <td>Análisis Económico de Proyectos</td> <td>3</td> <td>102527481</td> <td>Decisiones Financieras</td> <td>3</td> <td>Obligatorio</td> </tr> <tr> <td>102437383</td> <td>Seminario de Investigación</td> <td>3</td> <td>102527482</td> <td>Seminario de Investigación I</td> <td>1</td> <td>Obligatorio</td> </tr> <tr> <td>102437376</td> <td>Gestión de Proyectos Sostenibles</td> <td>3</td> <td>102527478</td> <td>Ética, cultura y responsabilidad social</td> <td>2</td> <td>Obligatorio</td> </tr> <tr> <td>102437382</td> <td>Gestión del Business Case</td> <td>3</td> <td>102527494</td> <td>Competitividad y Prospectiva</td> <td>3</td> <td>Electivo</td> </tr> </table> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	Especialización en Gestión de Proyectos (Resolución No. 003490 - 16 de marzo de 2022)			Maestría en Marketing (Resolución 11639 del 12 de agosto 2023)				Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos	Tipo de Curso	102437374	Formulación Integral de Proyectos	3	102527475	Direccionamiento Estratégico y Sistémico	3	Obligatorio	102317074	Análisis Económico de Proyectos	3	102527481	Decisiones Financieras	3	Obligatorio	102437383	Seminario de Investigación	3	102527482	Seminario de Investigación I	1	Obligatorio	102437376	Gestión de Proyectos Sostenibles	3	102527478	Ética, cultura y responsabilidad social	2	Obligatorio	102437382	Gestión del Business Case	3	102527494	Competitividad y Prospectiva	3	Electivo	Aprobado							
Especialización en Gestión de Proyectos (Resolución No. 003490 - 16 de marzo de 2022)			Maestría en Marketing (Resolución 11639 del 12 de agosto 2023)																																																							
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos	Tipo de Curso																																																				
102437374	Formulación Integral de Proyectos	3	102527475	Direccionamiento Estratégico y Sistémico	3	Obligatorio																																																				
102317074	Análisis Económico de Proyectos	3	102527481	Decisiones Financieras	3	Obligatorio																																																				
102437383	Seminario de Investigación	3	102527482	Seminario de Investigación I	1	Obligatorio																																																				
102437376	Gestión de Proyectos Sostenibles	3	102527478	Ética, cultura y responsabilidad social	2	Obligatorio																																																				
102437382	Gestión del Business Case	3	102527494	Competitividad y Prospectiva	3	Electivo																																																				
21.	<p>Homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional Resolución 009938 del 03 de junio de 2022, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la UNAD.</p> <p>Se somete a votación y aprobación la homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional Resolución 009938 del 03 de junio de 2022, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la UNAD.</p>	Aprobado																																																								

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Alvaro Jimenez	22 de diciembre de 2023
Revisión por: Bibiana Palacio	22 de diciembre de 2023
Aprobado por: Sandra Mondragon	22 de diciembre de 2023

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 015 del 22 de diciembre de 2023
Sesión Ordinaria 015

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																																																								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional (Resolución: No. 009938 - 03 de junio de 2022)</td> <td colspan="4" style="text-align: center;">Maestría e Marketing (Resolución 11639 del 12 de agosto 2023)</td> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>Curso</th> <th>Créditos</th> <th>Código</th> <th>Curso</th> <th>Créditos</th> <th>Tipo de Curso</th> </tr> <tr> <td>102577559</td> <td>Gerencia estratégica responsable</td> <td>3</td> <td>102527475</td> <td>Direccionamiento Estratégico y Sistémico</td> <td>3</td> <td>Obligatorio</td> </tr> <tr> <td>102577562</td> <td>Psicología y comportamiento organizacional</td> <td>3</td> <td>102527476</td> <td>Comportamiento del Consumidor</td> <td>2</td> <td>Obligatorio</td> </tr> <tr> <td>102577561</td> <td>Análítica de datos para la toma de decisiones financieras</td> <td>3</td> <td>102527481</td> <td>Decisiones Financieras</td> <td>3</td> <td>Obligatorio</td> </tr> <tr> <td>122005</td> <td>Habilidades Directivas</td> <td>3</td> <td>107072</td> <td>Desarrollo de Habilidades Directivas</td> <td>3</td> <td>Electivo</td> </tr> <tr> <td>102577560</td> <td>Workshop gerencial</td> <td>4</td> <td>102527479</td> <td>Innovación y Desarrollo de Producto</td> <td>3</td> <td>Obligatorio</td> </tr> <tr> <td>102577563</td> <td>Gerencia de proyectos sostenibles</td> <td>3</td> <td>102527478</td> <td>Ética, cultura y responsabilidad social</td> <td>2</td> <td>Obligatorio</td> </tr> </table> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional (Resolución: No. 009938 - 03 de junio de 2022)			Maestría e Marketing (Resolución 11639 del 12 de agosto 2023)				Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos	Tipo de Curso	102577559	Gerencia estratégica responsable	3	102527475	Direccionamiento Estratégico y Sistémico	3	Obligatorio	102577562	Psicología y comportamiento organizacional	3	102527476	Comportamiento del Consumidor	2	Obligatorio	102577561	Análítica de datos para la toma de decisiones financieras	3	102527481	Decisiones Financieras	3	Obligatorio	122005	Habilidades Directivas	3	107072	Desarrollo de Habilidades Directivas	3	Electivo	102577560	Workshop gerencial	4	102527479	Innovación y Desarrollo de Producto	3	Obligatorio	102577563	Gerencia de proyectos sostenibles	3	102527478	Ética, cultura y responsabilidad social	2	Obligatorio	
Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional (Resolución: No. 009938 - 03 de junio de 2022)			Maestría e Marketing (Resolución 11639 del 12 de agosto 2023)																																																							
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos	Tipo de Curso																																																				
102577559	Gerencia estratégica responsable	3	102527475	Direccionamiento Estratégico y Sistémico	3	Obligatorio																																																				
102577562	Psicología y comportamiento organizacional	3	102527476	Comportamiento del Consumidor	2	Obligatorio																																																				
102577561	Análítica de datos para la toma de decisiones financieras	3	102527481	Decisiones Financieras	3	Obligatorio																																																				
122005	Habilidades Directivas	3	107072	Desarrollo de Habilidades Directivas	3	Electivo																																																				
102577560	Workshop gerencial	4	102527479	Innovación y Desarrollo de Producto	3	Obligatorio																																																				
102577563	Gerencia de proyectos sostenibles	3	102527478	Ética, cultura y responsabilidad social	2	Obligatorio																																																				
22.	<p>Opciones de grado para pregrados y Especializaciones con la Maestría en Marketing. Se somete a votación y aprobación las opciones de grado para pregrados y especializaciones</p> <p style="text-align: center;">MAESTRIA EN MARKETING</p> <p style="text-align: center;">OPCIONES DE GRADO</p> <p>Créditos de Opción cursos Pregrado</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Curso</th> <th>Créditos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>102527476</td> <td>Comportamiento del Consumidor</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>102527477</td> <td>Entorno Económico y Geopolítico</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>102527487</td> <td>Marketing Digital</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>102527474</td> <td>Marketing Holístico</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Créditos de Opción cursos Especializaciones</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Cursos</th> <th>Créditos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>102527479</td> <td>Innovación y Desarrollo de Producto</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>102527487</td> <td>Marketing Digital</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	Código	Curso	Créditos	102527476	Comportamiento del Consumidor	2	102527477	Entorno Económico y Geopolítico	2	102527487	Marketing Digital	3	102527474	Marketing Holístico	3	Código	Cursos	Créditos	102527479	Innovación y Desarrollo de Producto	3	102527487	Marketing Digital	3	<u>Aprobado</u>																																
Código	Curso	Créditos																																																								
102527476	Comportamiento del Consumidor	2																																																								
102527477	Entorno Económico y Geopolítico	2																																																								
102527487	Marketing Digital	3																																																								
102527474	Marketing Holístico	3																																																								
Código	Cursos	Créditos																																																								
102527479	Innovación y Desarrollo de Producto	3																																																								
102527487	Marketing Digital	3																																																								
23.	<p>Acuerdo de perfiles ECACEN 2024. Se somete a votación y aprobación el acuerdo de perfiles ECACEN 2024.</p>	<u>Aprobado</u>																																																								

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Alvaro Jimenez	22 de diciembre de 2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	22 de diciembre de 2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	22 de diciembre de 2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 015 del 22 de diciembre de 2023
Sesión Ordinaria 015

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación														
	<p align="center">ACUERDA:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Establecer los perfiles académicos para ejercer el liderazgo nacional de los diferentes programas con registro calificado vigente, y con norma de creación interna emitida por el Consejo Superior para la Escuela de Ciencias Administrativas Contables, Económicas y de Negocios ECACEN.</p> <p>Parágrafo 1: Establecer los requisitos de ingreso mínimos para la selección de Líderes de programa, basados en el Acuerdo de 030 del 24 de noviembre de 2016, por el cual se reglamentan las condiciones docentes ocasionales con funciones especiales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.</p> <p>Que el mencionado acuerdo, en su artículo tercero, establece los requisitos de selección mínimos para Docentes Ocasionales con Funciones Especiales así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel mínimo de formación será de Magister - Experiencia en Docencia universitaria mínima de cuatro (4) años; de los cuales dos (2) años deben ser en experiencia en Docencia Universitaria en la modalidad distancia. - Que la última evaluación de desempeño Docente sea igual o superior a 4.0 - Contar con la certificación del programa Formación de Formadores de la UNAD. - Aprobar entrevista establecida por la respectiva Escuela y/o Vicerrectoría para valorar las competencias personales y profesionales. <p>Parágrafo 2: Establecer las habilidades y competencias humanas que debe acompañar la gestión del líder de programa de la ECACEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo, trabajo en equipo, trabajo orientado al logro, comunicación asertiva, resolución de conflictos, pensamiento crítico, creatividad, autocontrol, gestión del tiempo, toma de decisiones, desarrollar nuevos conceptos, resolver situaciones académico-administrativas con calidad y pertinencia, bajo la normatividad institucional y nacional <p>Se aprueba de forma unánime.</p>															
24.	<p>Proposiciones y varios.</p> <p>Se somete a votación y aprobación el acuerdo de homologación Interna a los egresados de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN quienes cursaron el Seminario Especializado en Marketing Digital como opción de grado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 9939 del 3 de junio del 2023, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD</p> <p align="center">ACUERDA</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Realizar la Homologación Interna a los egresados de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN quienes cursaron el Seminario Especializado en Marketing Digital como opción de grado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 9939 del 3 de junio del 2023, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD, así:</p> <table border="1" data-bbox="191 1731 1029 1865"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Opción de grado</th> <th>Créditos</th> <th>Código</th> <th>Curso</th> <th>Créditos.</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101227158</td> <td>Seminario Especializado en Marketing Digital</td> <td>3</td> <td>102527487</td> <td>Marketing Digital</td> <td>3</td> <td>Obligatorio</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se aprueba de forma unanime.</p> <p>Se somete a votación y aprobación el acuerdo por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes a los egresados de los Diplomados de Formador de Formadores de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para que continúen su ruta formativa en la Maestría en Marketing de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN.</p>	Código	Opción de grado	Créditos	Código	Curso	Créditos.	Tipo	101227158	Seminario Especializado en Marketing Digital	3	102527487	Marketing Digital	3	Obligatorio	Aprobado
Código	Opción de grado	Créditos	Código	Curso	Créditos.	Tipo										
101227158	Seminario Especializado en Marketing Digital	3	102527487	Marketing Digital	3	Obligatorio										

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Alvaro Jimenez	22 de diciembre de 2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	22 de diciembre de 2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	22 de diciembre de 2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 015 del 22 de diciembre de 2023
Sesión Ordinaria 015

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																														
	<p align="center">ACUERDA</p> <p>ARTICULO PRIMERO. Reconocer los saberes de las Diplomaturas que oferta el Programa de Formador de Formadores, en continuum formativo con el programa Maestría en Marketing Resolución 11639 del 12 de agosto 2023, así:</p> <table border="1" data-bbox="183 755 915 1166"> <thead> <tr> <th>Diplomado Formador de Formadores</th> <th>Créditos</th> <th>Código</th> <th>Curso</th> <th>Créditos.</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>e - Investigador</td> <td>4</td> <td>102527482</td> <td>Seminario de Investigación I</td> <td>3</td> <td>Obligatorio</td> </tr> <tr> <td>e – Mediador en AVA</td> <td>4</td> <td>102527489</td> <td>Marketing de Contenidos & Social Media</td> <td>3</td> <td>Electivo</td> </tr> <tr> <td>Diseño de Recursos educativos digitales</td> <td>4</td> <td>102527483</td> <td>E-commerce</td> <td>3</td> <td>Electivo</td> </tr> <tr> <td>Habilidades Socioemocionales del e – Mediador en AVA</td> <td>4</td> <td>107072</td> <td>Desarrollo de Habilidades Directivas</td> <td>3</td> <td>Electivo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	Diplomado Formador de Formadores	Créditos	Código	Curso	Créditos.	Tipo	e - Investigador	4	102527482	Seminario de Investigación I	3	Obligatorio	e – Mediador en AVA	4	102527489	Marketing de Contenidos & Social Media	3	Electivo	Diseño de Recursos educativos digitales	4	102527483	E-commerce	3	Electivo	Habilidades Socioemocionales del e – Mediador en AVA	4	107072	Desarrollo de Habilidades Directivas	3	Electivo	
Diplomado Formador de Formadores	Créditos	Código	Curso	Créditos.	Tipo																											
e - Investigador	4	102527482	Seminario de Investigación I	3	Obligatorio																											
e – Mediador en AVA	4	102527489	Marketing de Contenidos & Social Media	3	Electivo																											
Diseño de Recursos educativos digitales	4	102527483	E-commerce	3	Electivo																											
Habilidades Socioemocionales del e – Mediador en AVA	4	107072	Desarrollo de Habilidades Directivas	3	Electivo																											

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá DC, a los 22 días del mes de diciembre de dos mil Veintitrés.


SANDRA ROCIO MONDRAGON AREVALO
Presidente.


BIBIANA PATRICIA PALACIO GAVIRIA
Secretaria Técnica

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Alvaro Jimenez	22 de diciembre de 2023				
Revisión por: Bibiana Palacio	22 de diciembre de 2023				
Aprobado por: Sandra Mondragon	22 de diciembre de 2023				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co www.unad.edu.co

